

LIGA DEPORTIVA DEL OESTE

Secretaría: Juan B. Alberdi 237

Telefax (02362) 421554

C.P 6000 Junín (B.)

REGLAMENTO TORNEO NOCTURNO 2017/2018

PRIMERA DIVISION “TORNEO ANIBAL ASEF “

Consideraciones Reglamentarias

FORMA DE JUEGO - ETAPA CLASIFICATORIA

El torneo se disputará con la participación de doce equipos afiliados a la Liga Deportiva del Oeste . Se jugará en dos zonas una seis equipos y otra de siete equipos denominadas “A” “B”. La conformación de las mismas se efectuará por sorteo. En esta etapa el torneo se desarrollará jugando todos contra todos en sus respectivas zonas a una sola rueda, sumando en la tabla de posiciones tres puntos por partido ganado, uno por partido empatado y no puntuará por partido perdido.

Al final de la etapa clasificatoria ocho equipos pasarán a disputar la etapa final del Torneo, lo harán del primero al cuarto de cada zona

Si al concluir la etapa clasificatoria dos o mas equipos empatan una posición, la misma se definirá en la siguiente forma:

1. Mayor suma de puntos por los partidos jugados entre los equipos empatados; en caso de igualdad de éstos , en el siguiente orden:
2. Diferencia entre los goles anotados y recibidos en la etapa clasificación.
3. Mayor numero de goles anotados en la etapa clasificación. Este procedimiento se repetirá cuantas veces sea necesario.
4. Una vez agotadas las alternativas previstas en los items anteriores y de persistir la igualdad, la posición se definirá por medio de un sorteo a realizarse en la sede de la Liga Deportiva del Oeste dentro de las 24 horas.

ETAPA FINAL PRIMERA FASE OCTAVOS DE FINAL:

Clasificados los ocho equipos, se enfrentarán a un solo partido, de acuerdo al siguiente esquema:

el 1ro. de la zona "A" versus el 4to de la zona “B”

el 2do de la Zona "B" versus el 3ro de la zona “A”

el 2do de la Zona "A" versus el 3ro de la Zona “B “

el 1ro de la Zona "B" versus el 4to de la Zona “A”

LIGA DEPORTIVA DEL OESTE

Secretaría: Juan B. Alberdi 237

Telefax (02362) 421554

C.P 6000 Junín (B.)

Los cuatro equipos ganadores pasarán a disputar la ETAPA FINAL SEGUNDA FASE del Torneo y los cuatro equipos perdedores quedarán eliminados de la competencia

Definición: Si al cabo de los 90 ' reglamentarios el partido terminara empatado, se definirá por tiros desde el punto del penal en serie de cinco por equipos en forma alternada. De persistir la igualdad serie de uno alternados hasta definir, no pudiendo repetir la ejecución un jugador hasta no concluir con la totalidad de los once que finalizaron el encuentro.

ETAPA FINAL SEGUNDA FASE CUARTOS DE FINAL

Los cuatro ganadores clasificados en la etapa anterior se enfrentaran en esta fase en un solo partido. Los dos ganadores jugarán la final de la rueda de ganadores, y los dos perdedores pasarán a disputar la rueda perdedores sistema conocido como "Doble eliminación ":

Ver Anexo I que forma parte del presente

Definición: Si al cabo de los 90 ' reglamentarios el partido terminara empatado, se definirá por tiros desde el punto del penal en serie de cinco por equipos en forma alternada. De persistir la igualdad serie de uno alternados hasta definir, no pudiendo repetir la ejecución un jugador hasta no concluir con la totalidad de los once que finalizaron el encuentro.

ETAPA FINAL TERCERA FASE

Finalizada la fase anterior los dos equipos clasificados uno por la rueda ganadores y otro por la rueda perdedores disputarán esta tercera instancia enfrentándose a un solo partido. Si al término de los 90 minutos reglamentarios el marcador finalizara igualado, se definirá por tiros desde el punto del penal en serie de cinco por equipos y en forma alternada. De persistir la igualdad en serie de uno por equipo en forma alternada hasta desempatar, no pudiendo repetir la ejecución un jugador hasta no concluir con la totalidad de los once que finalizaron el encuentro. Si el ganador resultara el equipo surgido de la ronda ganadores se consagrará Campeón del Torneo Nocturno 2017/2018

Si en cambio el vencedor resultara el equipo ganador de la rueda perdedores , forzará un segundo encuentro. Si al cabo de los 90 ' reglamentarios el partido terminara empatado, se disputará un tercer partido final. Disputado el tercer encuentro final, si al término de los 90´ reglamentarios finalizara empatado se definirá por tiros desde el punto del penal en serie de cinco por equipos en forma alternada. De persistir la igualdad serie de uno alternados hasta definir, no pudiendo repetir la ejecución un jugador hasta no concluir con la totalidad de los once que finalizaron el encuentro. El equipo que resulte ganador se

LIGA DEPORTIVA DEL OESTE

Secretaría: Juan B. Alberdi 237

Telefax (02362) 421554

C.P 6000 Junín (B.)

consagrará Campeón del Torneo Nocturno 2017/2018 Trofeo en Disputa “Norberto Asef2

Disposiciones generales aprobadas en reunión de presidentes y/o representantes de fecha 27/11/2017

1. Los partidos se jugarán en una o más canchas, según lo disponga el Consejo Ejecutivo, los días , lunes, miércoles y viernes, salvo eventualidades como lluvia, TV en directo torneos de verano u otra circunstancia que el Consejo Ejecutivo considere necesaria su reprogramación, podrán jugarse otro día.
2. El equipo que haga las veces de local pondrá a disposición de los árbitros los balones para todas las categorías.
3. Los equipos de Mariano Moreno , Rivadavia de Junín, Villa Belgrano, Jorge Newbery , Ambos Mundos y River Plate jugarán en sus respectivas canchas en la etapa clasificatoria, respetando la condición de local y visitante de acuerdo al fixture. En todos los casos estará a su cargo la disposición de los balones y los socios abonarán la correspondiente entrada general.
4. Los horarios de iniciación y tiempo de juego:
Categoría 2004 19:30 hs. con 25' por tiempo con 05' de descanso (calzado opcional botines de fútbol)
Categoría 2007 20:45 hs. con 20' por tiempo con 05' de descanso
Primera División: 21:45 hs. con 45' por tiempo con 15' de descanso
5. La venta de entradas y control de accesos a los estadios estará a cargo de la Liga Deportiva del Oeste que contratará personal idóneo para dicha tarea
Los honorarios que se abonen por venta y control de entradas será a cargo de ambos Clubes en partes iguales.
6. Al día siguiente del partido La Liga Deportiva del Oeste efectuará la liquidación de la recaudación , en esta se deducirán todos los gastos que demande la organización de la jornada inclusive las categorías preliminares, acreditando el sobrante y debitando el faltante si la recaudación no alcanzare a cubrir los gastos de organización. Se fija en \$ 70 el valor de la entrada general y \$ 50 , jubilados, damas y menores

LIGA DEPORTIVA DEL OESTE

Secretaría: Juan B. Alberdi 237

Telefax (02362) 421554

C.P 6000 Junín (B.)

7. Los Clubes Mariano Moreno, Rivadavia de Junín, Villa Belgrano , Jorge Newbery Ambos Mundos y River Plate deberán tramitar las correspondientes habilitaciones municipales de los estadios.
8. El costo por el alquiler de estadios aprobado en reunión de presidentes del 27/11/2017 se fijó en la suma \$ 4.500 para los partidos que se disputen en la etapa clasificatoria y en \$ 5.500 a partir de los cuartos de final .- Aquellos Clubes que no poseen estadio con luz artificial, B.A.P, Defensa Argentina, Independiente, Rivadavia de Lincoln, Sarmiento, Origone y Deportivo Baigorrita y deban disputar un encuentro con uno similar que si tiene iluminación, el costo del alquiler se imputará 75% y 25 % respectivamente
9. Los Clubes entregarán 20 credenciales de jugadores primera división, que deberán exhibir al ingresar al estadio. En caso contrario abonarán la correspondiente entrada sin excepción
10. En la etapa final los equipos preliminares participan con el 20% de la recaudación neta, distribuida entre los cuatro equipos participantes
11. El libro de pases para los Clubes afiliados a la Liga Deportiva del Oeste cerrará el día 03/01/2018 a las 21 horas.

Protesta de partido:

El Club que se considere con derecho a impugnar la validez de un partido, puede protestarlo ante el Tribunal de Penas de la Liga Deportiva del Oeste, antes de la hora de cierre de la secretaría de la Liga dentro de los dos día hábiles contados a partir de la cero hora del día siguiente al de disputado el partido, presentando un escrito por duplicado con explicación clara de los hechos en que se funda, la petición en términos precisos y sello del Club acompañado con la firma del presidente y secretario .

Por cada protesta debe pagarse en el acto de ser presentada la siguiente suma:

- a) Primera División v.e. 150
- b) Divisiones preliminares v.e 75

Situaciones no previstas

Toda situación que pudiera surgir y que no se encontrara prevista en el presente Reglamento será resuelta a se leal saber y entender por el Consejo Ejecutivo de la Liga Deportiva del Oeste

Aceptación

LIGA DEPORTIVA DEL OESTE

Secretaría: Juan B. Alberdi 237

Telefax (02362) 421554

C.P 6000 Junín (B.)

Todos los participantes desde el momento de su integración y actuación en el certamen, aceptan y se comprometen a cumplir todas las previsiones contenidas en el presente Reglamento, como así también las disposiciones complementarias y toda otra resolución que se dicte dentro de las atribuciones contempladas en el mismo.